

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 615 153**

21 Número de solicitud: 201500892

51 Int. Cl.:

B64D 11/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

04.12.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

05.06.2017

71 Solicitantes:

**SALUEÑA SALUEÑA, Luís Víctor (100.0%)
Zuloaga, 26
50142 Fuendetodos (Zaragoza) ES**

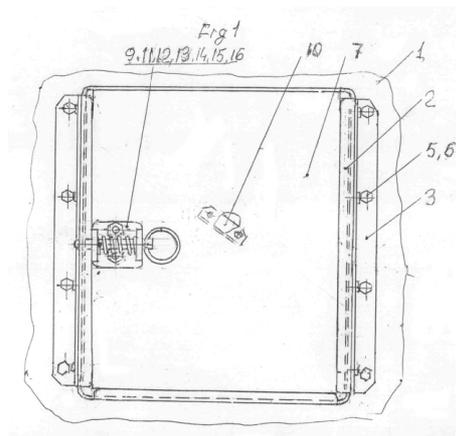
72 Inventor/es:

SALUEÑA SALUEÑA, Luís Víctor

54 Título: **Ventanilla para abastecer a la tripulación de vuelo con alimentos**

57 Resumen:

Ventanilla para abastecer con alimentos a la tripulación del vuelo fig. 1, fig. 6, sin abrir la puerta de la entrada a la cabina cerrada por dentro y con la ventanilla abierta no se puede observar el interior de la cabina por su sistema de paneles plegables.



DESCRIPCIÓN

Ventanilla para abastecer a la tripulación de vuelo con alimentos.

5 La ventanilla está instalada en la puerta de entrada a la cabina de la tripulación y para asegurar el vuelo la ventanilla se abre por dentro de la cabina y su estructura de paneles al desplegarlas para introducir la alimentación a la cabina no permite observar el interior de ella.

10 Explicación breve de los dibujos

Fig. 1. Vista frontal de la ventanilla con el marco (2) unido a la puerta (1) con tornillos (5) y tuerca (6) con perfiles (3) y con un cerrojo con sus piezas (11, 12, 13, 14 y 15) para tener la ventanilla cerrada y un perfil (10).

15

Fig. 2. Vista lateral del marco (2) con sus perfiles (3) que se unen al marco con remaches (4).

Fig. 3. Vista en planta del marco (2) con los paneles (7 y 8) abiertas a tope al marco (2) con el cerrojo (9) y sus piezas.

20

Fig. 4. Vista en detalle que muestra la unión del marco (2) en la puerta (1) con los tornillos (5) y tuerca (6) y el cerrojo (9) con sus piezas con el macho (11) del cerrojo apoyado en la pieza (16) para ponerla a nivel de la panel (7) con sus bisagras (17).

25

Fig. 5. Vista "A" de la Fig. (3) con el panel (8) abierto con sus perfiles (3) y los paneles (7 y 8) abiertos con el perfil (10) en el panel (7) y la perforación paralelepípeda en la puerta (8) para el perfil (10) cuando los paneles están plegadas entre sí.

Fig. 6. Vista lateral de la ventanilla abierta para introducir la alimentación y bebidas a la cabina de los pilotos con los paneles (7 y 8) abiertas a tope al marco (2) con la panel (21) en posición horizontal sobre su eje (18) sosteniendo las paneles (7 y 8) abiertas y en la panel (20) con inclinación sobre su bisagra (19) que le permite al perfil (10) sujetar al panel (7) en su posición inclinada y sujetarla en esa posición con el macho (11) del cerrojo (9) que se introduce al plegar las paneles en la perforación de la panel (7) Fig. 10.

35

Fig. 7. Vista "B" de la Fig. 6 con el marco (2) con sus perfiles (3) y tornillos (5) y tuerca (6) y el panel (21) con su perforación paralelepípeda (10) cuando la ventanilla está cerrada.

Fig. 8. Corte "B-B" de la fig. 6 que muestra que los paneles (7 y 8) se sujetan por el panel (21) en posición abierta.

40

Fig. 9. Corte "C-C" de la fig. 6 con el panel (20) conectando con la puerta (7) con la ayuda del perfil (10).

45

Fig. 10. Corte "D-D" de la fig. 6 que muestra la posición del panel (20) con ayuda del macho (11) del cerrojo (9).

Ninguna invención de las compañías existentes tienen reivindicaciones de la posible patente que asegura el vuelo porque la puerta de entrada a la cabina está cerrada por dentro todo el tiempo del vuelo.

50

La ventanilla para introducir a la cabina de los pilotos la alimentación y bebidas consta de las siguientes unidades: marco (2) que se une a la puerta de la entrada a la cabina de los

5 pilotos (1) con ayuda de dos perfiles (3) fig. 1 y fig. 2 que se sujetan al marco (2) con remaches (4) fig. 4 los cuales se unen a la puerta (1) con tornillos (5) y tuerca (6) y dentro del marco (2) se encuentran tres paneles (7, 8 y 20) fig. (1, 3, 4, 5 y 6) y un panel (21) fig. 4, 6, 7 y 8, los paneles (7 y 8) se unen al marco (2) con bisagras verticales (17) fig. 4 y se abren a tope con el marco (2) a 90° fig. 3 y el panel (20) se une al marco (2) en su parte superior con una bisagra horizontal (19) fig. 6 y el panel (21) se une al marco (2) en su parte inferior con una bisagra horizontal (18) fig. 6 a tope con el marco (2).

10 El panel (7) tiene un cerrojo (9) con sus piezas (11, 12 y 13) fig. 1 y tornillos (15) y tuercas (16) que sirve para tener cerrado todo sistema de paneles y al abrir los pilotos la panel (20) se abre hacia arriba con una inclinación fig. 6 que lo decide el perfil (10) fig. (1, 3, 5, 6 y 9) del panel (7) que al conectar con el macho (11) del cerrojo (9) se introduce en la perforación del panel (7) y deja al panel inmóvil fig. (6 y 10).

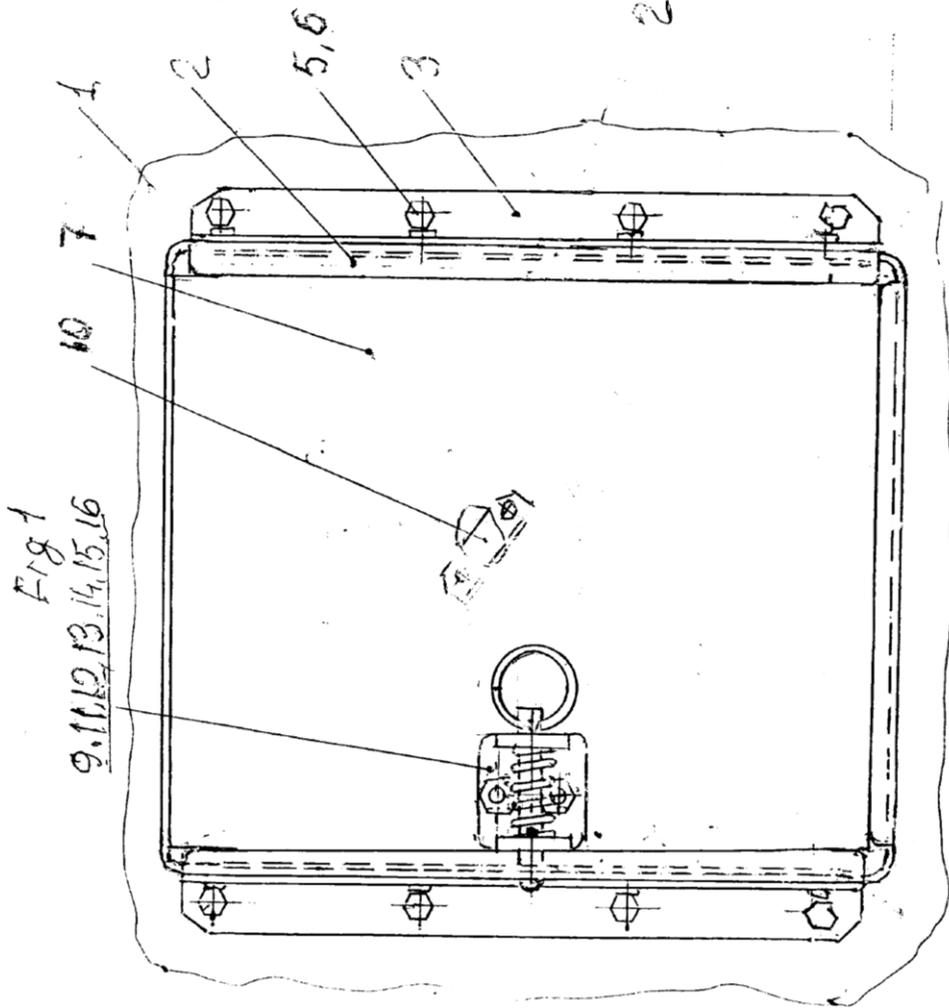
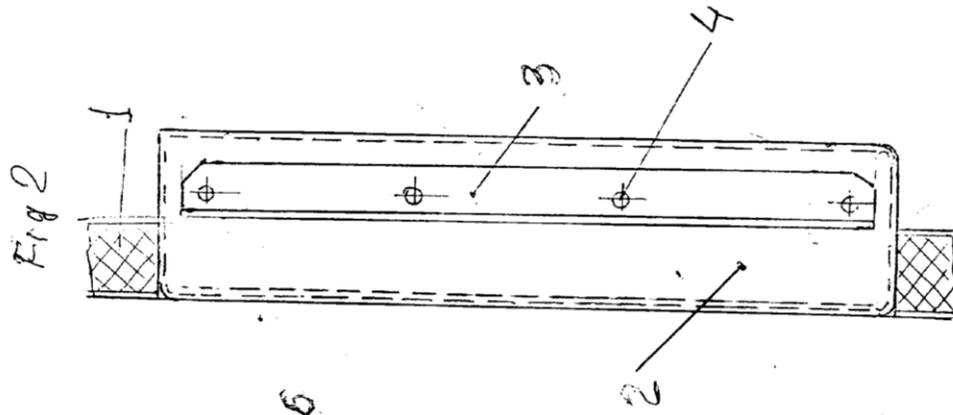
15 En el marco (2) en la parte baja donde en posición cerrada se encuentra la panel (20) con su cerrojo (9) se encuentra una pieza (16) fig. (3 y 4) que nivela al macho (11) cuando tiene que deslizarse por el panel (7) al ponerse en el panel (21) en la posición de trabajo horizontal.

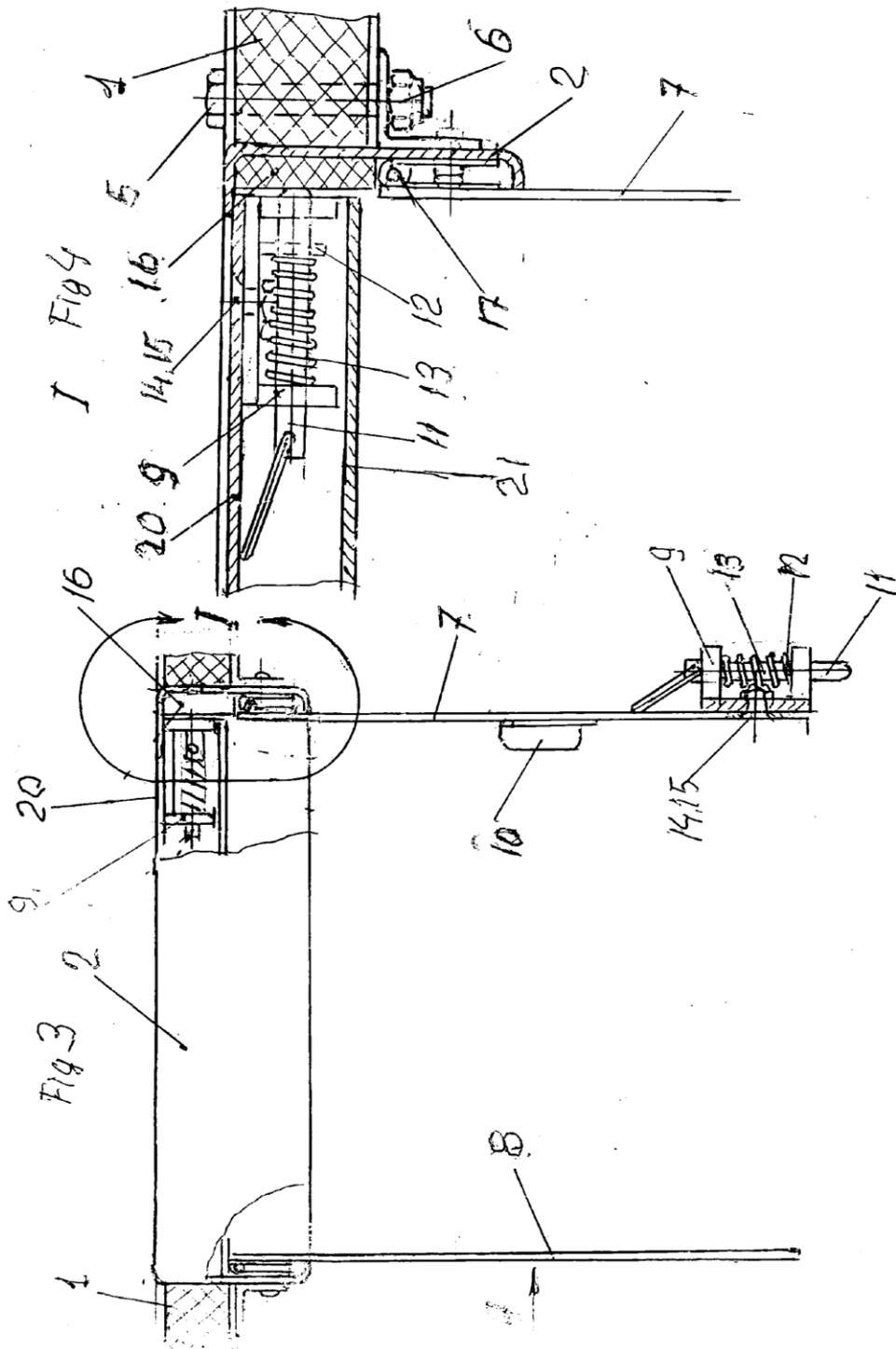
20 El panel (21) tiene unos bordillos para la bandeja de alimentación y en las paneles (8 y 20) y en la panel (21) hay una perforación paralelepípeda fig. (5 y 7) en la cual se introduce el perfil (10) cuando el sistema se pliega.

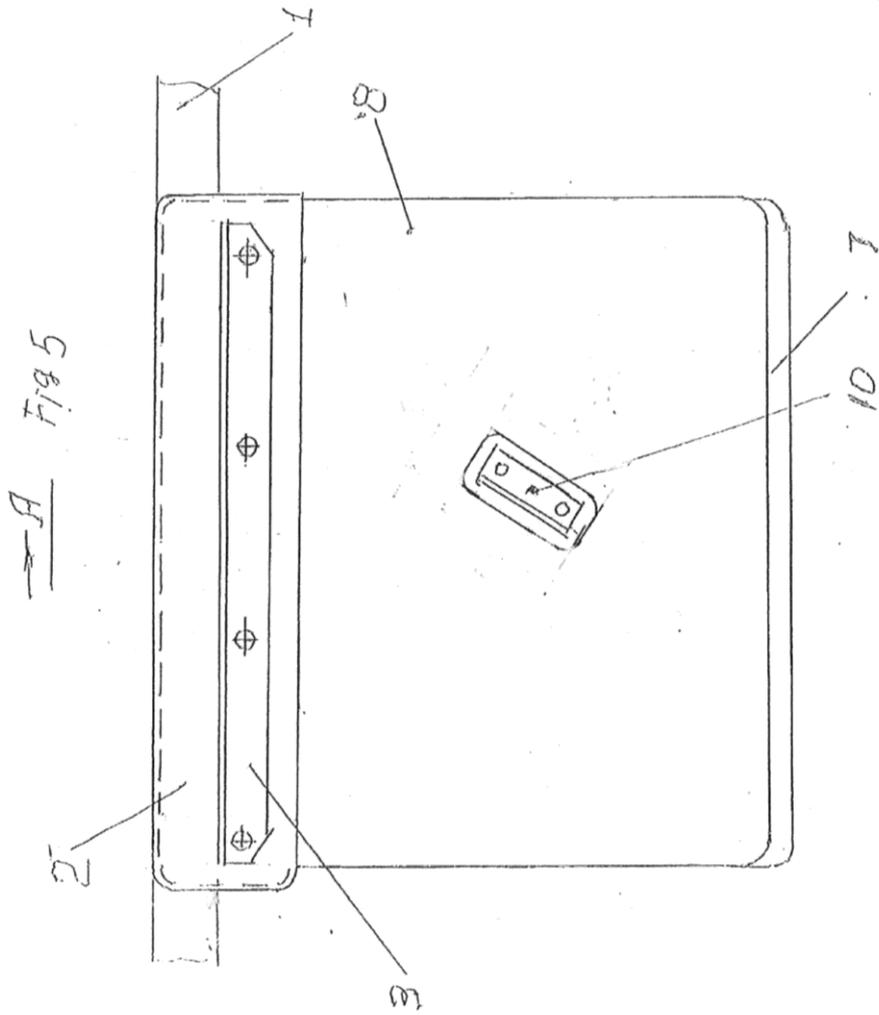
25 Los paneles de la ventanilla se abren y se cierran por los pilotos.

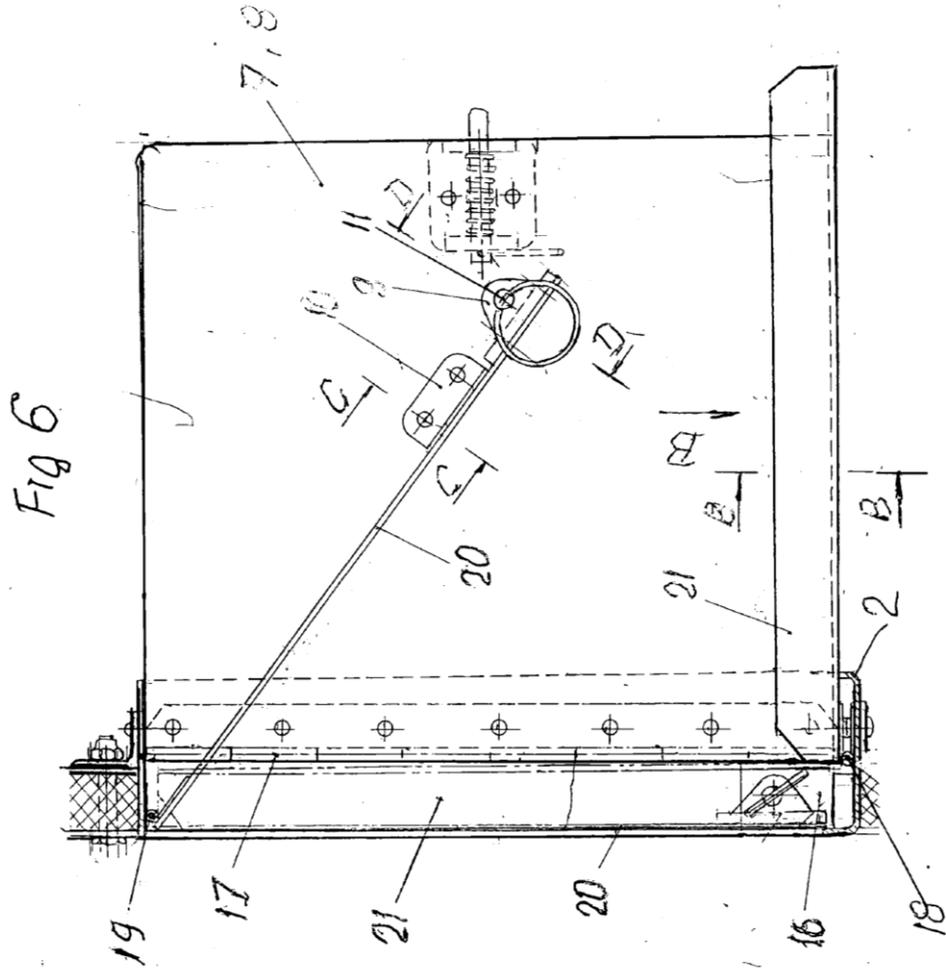
REIVINDICACIONES

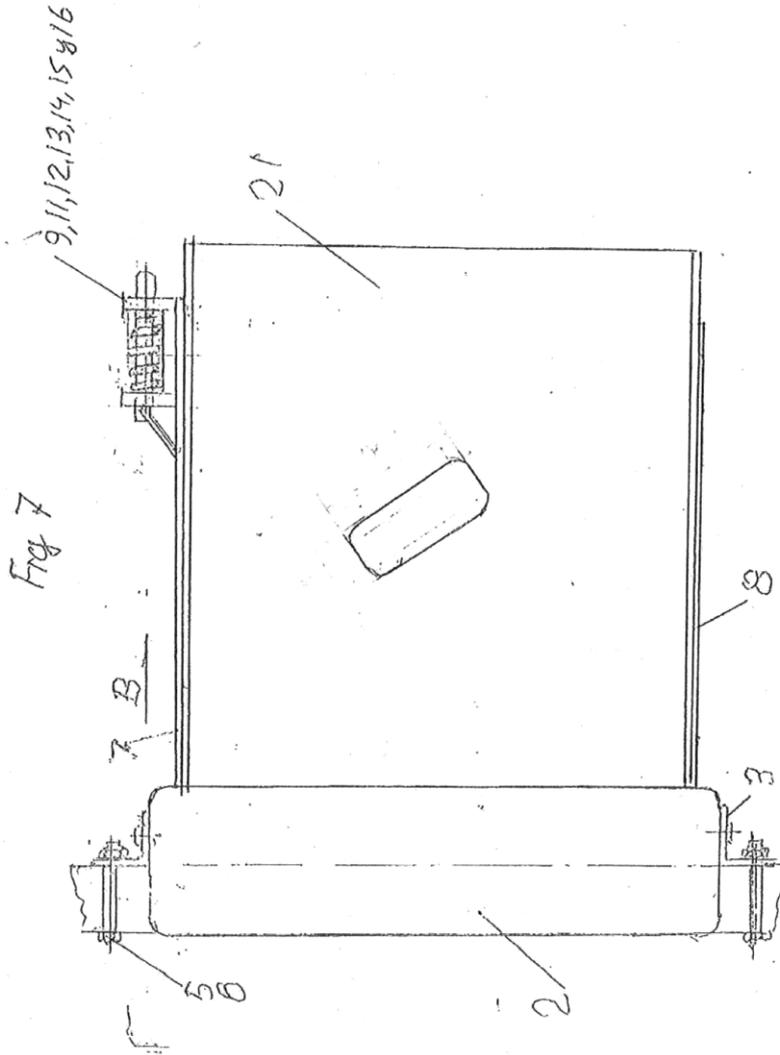
- 5 1. Ventanilla para abastecer a la tripulación de vuelo con alimentación, **caracterizada** porque se compone de un marco (2) con sus perfiles (3), de una panel (7) con su bisagra vertical (17) y cerrojo (9) con sus piezas (11, 12 y 13) y cerrojo (10), de una panel (8) con bisagra (17) vertical y una perforación paralelepípeda, de una panel (20) con su bisagra (19) horizontal cerrojo (9) con sus piezas (11, 12 y 13) y una panel (21) con su bisagra (18) horizontal con una perforación paralelepípeda.

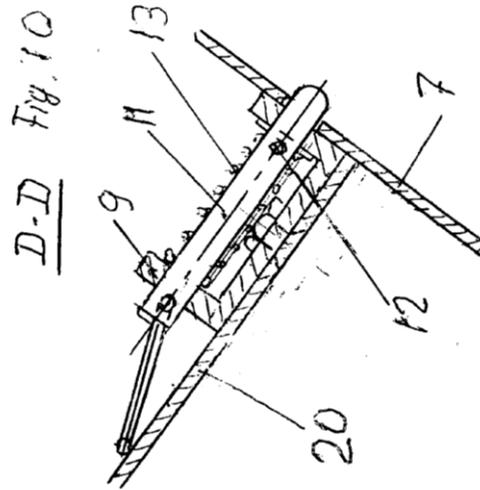
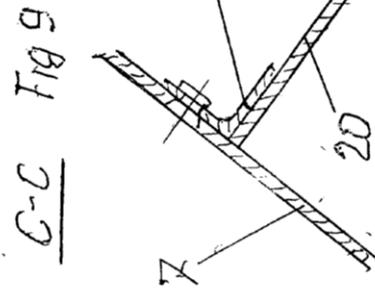
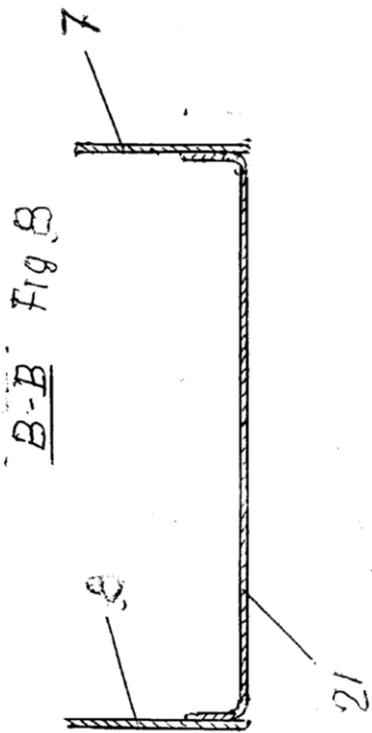














- ②① N.º solicitud: 201500892
 ②② Fecha de presentación de la solicitud: 04.12.2015
 ③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **B64D11/00** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	WO 03047973 A1 (LU DAWEI) 12/06/2003, Resumen de la base de datos EPODOC. Recuperado de EPOQUE; figuras.	1
X	FR 2911114 A1 (AIRBUS FRANCE SAS) 11/07/2008, Página 4, línea 9 - página 9, línea 10; figuras.	1
X	US 2003057324 A1 (MESZAROS MICHAEL A) 27/03/2003, Todo el documento.	1
X	US 2006032977 A1 (SIMMONS DAVID et al.) 16/02/2006, Párrafos [0055 - 0078]; figuras.	1
X	WO 2008034992 A1 (AIRBUS FRANCE et al.) 27/03/2008, Páginas 6 - 8; figuras.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
 A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

<p>Fecha de realización del informe 22.11.2016</p>	<p>Examinador G. Villarroel Álvaro</p>	<p>Página 1/4</p>
---	---	------------------------------

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B64D

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 22.11.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	WO 03047973 A1 (LU DAWEI)	12.06.2003
D02	FR 2911114 A1 (AIRBUS FRANCE SAS)	11.07.2008
D03	US 2003057324 A1 (MESZAROS MICHAEL A)	27.03.2003
D04	US 2006032977 A1 (SIMMONS DAVID et al.)	16.02.2006
D05	WO 2008034992 A1 (AIRBUS FRANCE et al.)	27.03.2008

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El problema planteado en la solicitud, esto es, introducir en la cabina de los pilotos la alimentación necesaria durante el vuelo al tiempo que se garantiza la seguridad del mismo, queda resuelto en el estado de la técnica con diversas soluciones, entre ellas, incorporando una puerta de seguridad que solo puede ser abierta desde la cabina, lo cual, en términos de actividad inventiva se considera equivalente a una ventana practicada en la puerta. En el informe del estado de la técnica se citan documentos relevantes frente al objeto de la solicitud (D01 a D05), que muestran puertas de seguridad con sus correspondientes elementos, marcos, bisagras y paneles realizados con elementos mecánicos conocidos y ampliamente empleados en el campo que nos ocupa, algunos de ellos incorporando además paneles antibalas para asegurar la protección de los pilotos.

Por ello, se considera que la primera y única reivindicación de la solicitud carece de actividad inventiva para el experto en la materia, todo ello según el artículo 8.1 de la ley 11/1986 de patentes.